



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**RESOLUCIÓN N° 000095 de 2013**

**04 FEB. 2014**

Por la cual se modifica la Resolución N° 1542 de 2013

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones y en especial las que le confiere el artículo 5 del Acuerdo 2 de 2011 del CNBT y el artículo 428-1 del Estatuto Tributario, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución N° 1542 de 2013, se calificó como Investigación Científica el proyecto *"Population analysis and molecular understanding of the aging diseases locus 9p21.3 in a Colombian cohort: a multi-level study"*, código 221324038382, y se reconoció un beneficio tributario.

Que la CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS - CIB, con NIT 890.908.790-8, solicitó mediante oficio radicado en COLCIENCIAS con el N° 2013243019236-2, modificar la resolución N° 1542 de 2013, en el sentido de cambiar la Licencia de importación N° 21175420-29042013 por la Licencia N° 20067009-12122013, en razón del vencimiento de la primera y la asignación de la segunda en su reemplazo cuya vigencia se extiende hasta el 17 de marzo de 2014.

Que una vez analizada la solicitud y revisado el Sistema Integral de Gestión de Proyectos, se evidenció que los cambios no modifican los valores, ni los equipos o bienes a importar inicialmente requeridos con la Licencia de importación vencida, por lo anterior se considera que es viable modificar la Resolución N° 1542 de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar el artículo primero de la Resolución N° 1542 de 2013, el cual quedará así: Calificar como de Investigación Científica el proyecto *"Population analysis and molecular understanding of the aging diseases locus 9p21.3 in a Colombian cohort: a multi-level study"*, código 221324038382, y se reconoce la exención del pago del impuesto sobre las ventas (IVA) para la importación de:



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

000095

Relación de elementos y equipos para importar, necesarios para el desarrollo del proyecto				
Cantidad	Equipo / Elementos	Licencia	Fecha Aprobación	Valor US\$
1	Termociclador electrónico, marca Biorad, modelo T100 touch, con su módulo thermal cyler T100, indicación digital, cables y demás accesorios para un normal funcionamiento.	LIC ANTERIOR 21175420- 29042013  LIC NUEVA MOD-20067009- 12122013	19/06/2013  13/12/2013	5.250,00
1	Concentrador centrífugo, marca Genevac, modelo Mivac, con su módulo básico, rotor, porta tubos, indicación digital, cables y demás accesorios para un normal funcionamiento.	LIC ANTERIOR 21175420- 29042013  LIC NUEVA MOD-20067009- 12122013	19/06/2013  13/12/2013	6.735,00
<b>Total Recomendado</b>				<b>US\$11.985,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente resolución modificatoria a la Subdirección de Fiscalización Aduanera de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y al solicitante.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los apartes de la Resolución N° 1542 de 2013, que no fueron objeto de modificación, continúan vigentes.

**ARTÍCULO CUARTO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá, D.C., a los

**04 FEB. 2014**

  
**PAULA MARCELA ARIAS PULGARÍN**  
 Directora

Vto. Bo. Lmzapatab – Secretaria General  
Elaboró: Lmacevedo 